



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-44
FECHA
25-11-2005
ROL S.I.
598 - 478 al 634

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 32 - 204 del 22-11-2005
D) El Permiso de Edificación N° 328 de fecha 02-12-2003
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3791 N° 2057 de fecha 22-06-2005

RESUELVO :

1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A ,el EDIFICIO ubicado en calle/ avenida/ camino CASTELLON 1333 de 16 pisos. destinado a DEPARTAMENTOS, ESTACIONAMIENTOS Y BODEGAS.- de propiedad de INMOBILIARIA DON CRISTOBAL S.A. representada por ERIC F. FORCAEL DURAN

2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria

3.- Certificar que el EDIFICIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.

5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 6 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO	\$	18.846
166 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.652	\$ 257.712
15 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 826	\$ 12.390
TOTAL A PAGAR		\$ 288.948
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N° 2914082	FECHA	\$ 25-11-2005
CONVENIO DE PAGO N° ---	FECHA	\$ ---
	1.ª CUOTA	\$ ---

NOTAS :

- LAS UNIDADES 1 A LA 204 CUENTAN CON EL CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA N° 205-S-16 DEL 04-07-2005

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / N.B / Irs. -